



Resolución A.M.T. N°

366 23

ANEXO

Ciudad de Salta		
Tarifa Única del Taxi		
Conceptos	Tarifas vigentes	
	TARIFA 1	TARIFA 2
Bajada de bandera	\$ 200	\$ 220
Ficha	\$ 20 (100 metros)	\$ 22 (100 metros)
Espera	\$ 20 (1 minuto)	\$ 22 (1 minuto)

Ciudad de Salta		
Tarifa Mínima para Remis		
Conceptos	Tarifas vigentes	
	TARIFA 1	TARIFA 2
Bajada de bandera	\$202,40	\$ 222,40
Ficha	\$ 20,10 (100 metros)	\$ 22,10 (100 metros)
Espera	\$ 20,10 (1 minuto)	\$ 22,10 (1 minuto)

Handwritten signature
Federico Muñoz Caro
Abogado - Jefe de Sumarios
A.M.T. de Salta

Handwritten signature
CPN HUGO F. BOHM
GERENTE ECONÓMICO
AMT de Salta

Handwritten signature
ES COPIA FIEL
AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTES

Referencias: Se fijan los siguientes horarios de vigencia, conforme detalle:

TARIFA 1: Vigente de Lunes a Viernes en el horario de 6:00 a 22:00 horas.

Vigente los Sábados de 6:00 a 13:00 horas.

TARIFA 2: Vigente de Lunes a Viernes fuera del rango horario previsto para la TARIFA 1.

Vigente los días sábados fuera del rango horario previsto para la TARIFA 1.

Vigente los días Domingos y los días feriados las 24 horas del día (horario completo).

Alfredo Leonardo Ale
Director
AMT de Salta

Dr. Marcelo A. Ferraris
Presidente
AMT de Salta

Federico Muñoz Caro
Abogado - Jefe de Sumarios
A.I.T. de Salta

ES COPIA FIEL

IMPRESO EN SALTA EN EL MES DE MARZO DEL 2017